



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Firma Digital

PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
QALI WARMA

Firmado digitalmente por ALBORNOZ
ROMERO Roberston FAU
20550154065 soft
Cargo: Jefe De Unidad Territorial
Ucayali
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01.06.2022 19:01:58 -05:00

Calleria, 01 de Junio del 2022

OFICIO N° D000125-2022-MIDIS/PNAEQW-UTUCAY

Señor(a):

JULISSA FIORELLA MELÉNDEZ VENANCINO

Responsable Regional UT –CTVC

COMITE DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA-UCAYALI

JR. TARAPACA N° 490 ,UCAYALI-CORONEL PORTILLO-CALLERIA

Asunto : Sobre Casos N°070, 074, 075, 077, 078, 079, 081, 084, 085, 088 y 091-2022 CTVC/UTUCAY.

Referencia : a) OFICIO N° D013-2022-MIDIS/PNAEQW-CTVC/UCAYALI (04MAY2022)
b) INFORME N° D000021-2022-MIDIS/PNAEQW-UTUCAY-YTD (10MAY2022)
c) INFORME N° D000014-2022-MIDIS/PNAEQW-UTUCAY-DTM (10MAY2022)
d) INFORME N° D000015-2022-MIDIS/PNAEQW-UTUCAY-JTV (16MAY2022)
e) INFORME N° D000010-2022-MIDIS/PNAEQW-UTUCAY-MSP (09MAY2022)
f) INFORME N° D000019-2022-MIDIS/PNAEQW-UTUCAY-EAW (17MAY2022)
g) INFORME TECNICO N° D000016-2022-MIDIS/PNAEQW-UTUCAY-DAP (12MAY2022)
h) INFORME N° D000013-2022-MIDIS/PNAEQW-UTUCAY-DTM (10MAY2022)
i) INFORME N° D0000170-2022-MIDIS/PNAEQW-UTUCAY-RAR (01JUN2022)

Por medio del presente reciba un cordial saludo a nombre de la Unidad Territorial de Ucayali del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma – del Ministerio del Desarrollo e Inclusión Social – MIDIS, y a la vez en atención al documento de la referencia a), donde pone de conocimiento a la UT Ucayali sobre veintidós (22) casos de alertas presentados el 03 de mayo, mediante este oficio se presenta el levantamiento de 11 casos según se detalla:

1. **CASO N°070-2022-CTVC/UCA, con fecha de registro 26/04/2022**, el CTVC durante las acciones de veeduría realizadas al Servicio Alimentario del Programa Qali Warma a través de la Sra. Lleny Marlene Montano Paredes, presidente del CLTVC del distrito de Callería, registró durante llamada telefónica los siguientes puntos críticos:

Observaciones del CTVC y sus respectivas medidas correctivas que realizaron los integrantes CAE de la I.E. N°64020 – Nivel Primaria

N°	Observaciones de puntos críticos	Acciones Correctivas
01	El número de alumnos que figura en el acta no es igual	Sobre el particular, se hizo el encargo al Monitor designado a dicha institución, el cual mediante el documento de la referencia

Av. Circunvalación Golf Los Inkas 206 - 208 (Javier Prado Este)
Piso 13 - Santiago de Surco / Teléfono: 01-2019360
www.gob.pe/qaliwarma



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

	al número de alumnos matriculados.	b), informa que, con fecha 06/05/2022, realizó la visita a la IE N°64020, con el objeto de aplicar las medidas correctivas ante el punto crítico registrado, entrevistando al director: Víctor Raúl <table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="671 349 906 465">1era Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)</th><th data-bbox="906 349 1129 465">2da Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)</th><th data-bbox="1129 349 1394 465">3er Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente y/o para el Proceso de Compras* del siguiente año)</th></tr> <tr> <th data-bbox="671 465 906 533">MARZO</th><th data-bbox="906 465 1129 533">MAYO</th><th data-bbox="1129 465 1394 533">AGOSTO</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="671 533 906 600"></td><td data-bbox="906 533 1129 600"></td><td data-bbox="1129 533 1394 600"></td></tr> </tbody> </table> (*) El listado actualizado en el mes de agosto sirve de insumo para la actualización del listado de IEE para el siguiente Proceso de Compras. García Gómez, presidente del CAE, el cual manifiesta que a la fecha cuenta con 765 usuarios matriculados en nómina, y que el PNAEQW atiende a para 728 usuarios, a su vez el MGL precisa que, durante la asistencia técnica realizada a la director, sugirió mantener actualizado el SIAGIE, puesto que las actualizaciones de usuarios ahora se realizan directamente, mismas que se encuentran registrados en el Sistema de Gestión Operativa SIGO y que existen periodos de actualización como lo indica la RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE y RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000155-2022MIDIS/PNAEQW-DE.	1era Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	2da Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	3er Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente y/o para el Proceso de Compras* del siguiente año)	MARZO	MAYO	AGOSTO			
1era Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	2da Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	3er Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente y/o para el Proceso de Compras* del siguiente año)									
MARZO	MAYO	AGOSTO									
02	No se distribuye la cantidad completa de alimentos que le corresponde a cada alumno matriculado.	Sobre el punto crítico en particular, el MGL brindó la asistencia técnica en distribución adecuada de los alimentos al director con fecha 06/05/2022 de forma presencial, el cual manifiesta que en acuerdo con los integrantes del CAE y padres de familia, optaron por distribuir los alimentos entre todos los usuarios en nómina, esto a fin de que ningún estudiante se quede sin ración.									

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

		Asimismo, el MGL precisa que, en la asistencia técnica realizada, indicó que dicha estrategia se realizará hasta que se realice la actualización de usuarios, donde el CAE realizará la distribución de los alimentos de forma equitativa para todos.  ASISTENCIA TECNICA AL CAE IE N°64020
--	--	---

Compromisos:

- Continuar con la asistencia técnica a las IIEE en cuanto al servicio alimentario.
- La directora se compromete a mantener actualizado durante todo el año escolar la base de datos del SIAGIE del MINEDU.

CONCLUSIONES:

- Mediante, **RDE N°210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE** "Procedimiento para la actualización del listado de Instituciones Educativas del PNAEQW", se establece en el numeral 8.1 que; La actualización del listado de IIEE se realizará durante todo el año escolar de acuerdo a la base de datos del SIAGIE del MINEDU, con seguimientos periódicos, previas a las fechas programadas para el corte de actualización del SIGO/SIAGIE (marzo, mayo y agosto).
- La directora menciona que, en acuerdo con los integrantes del CAE y padres de familia, optaron por distribuir los alimentos entre todos los usuarios en nómina, esto a fin de que ningún estudiante se quede sin ración.

2. **CASO N°074-2022-CTVC/UCA, con fecha de registro 22/04/2022**, el CTVC durante las acciones de veeduría realizadas de manera remota al Servicio Alimentario del Programa Qali Warma a través de la Sr. Alfredo Torres Gutiérrez, presidente del CLTVC, del distrito de Yarinacocha, entrevistó a la Sra. Liz Consuelo Aguilar Rengifo – directora de la I.E.I N° 489, donde registró los siguientes puntos críticos:

Observaciones del CTVC y sus respectivas medidas correctivas a los integrantes del CAE de la I.E N°489 – Nivel Inicial



N°	Observaciones de puntos críticos	Acciones Correctivas						
01	El número de alumnos que figura en el acta no es igual al número de alumnos matriculados.	Sobre el particular, se hizo el encargo al Monitor designado a dicha institución, el cual mediante el documento de la referencia c), informa que, con fecha 09/05/2022, realizó la visita a la directora de la IEI N°489, con el objeto de aplicar las medidas correctivas ante el punto crítico registrado, entrevistando a la directora Liz Consuelo Aguilar Rengifo, presidente del CAE, el cual manifiesta que a la fecha cuenta con 11 usuarios matriculados en nómina, y que el PNAEQW atiende a su jardín para 09 usuarios, a su vez el MGL precisa que, durante la asistencia técnica realizada a la directora, sugirió mantener actualizado el SIAGIE, puesto que las actualizaciones de usuarios ahora se realizan directamente, mismas que se encuentran registrados en el Sistema de Gestión Operativa SIGO y que existen periodos de actualización como lo indica la RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000210- <table border="1"> <tr> <td>1era Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)</td><td>2da Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)</td><td>3er Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente y/o para el Proceso de Compras* del siguiente año)</td></tr> <tr> <td>MARZO</td><td>MAYO</td><td>AGOSTO</td></tr> </table> (*) El listado actualizado en el mes de agosto sirve de insumo para la actualización del listado de IEE para el siguiente Proceso de Compras. 2021-MIDIS/PNAEQW-DE y RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000155-2022MIDIS/PNAEQW-DE.	1era Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	2da Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	3er Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente y/o para el Proceso de Compras* del siguiente año)	MARZO	MAYO	AGOSTO
1era Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	2da Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	3er Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente y/o para el Proceso de Compras* del siguiente año)						
MARZO	MAYO	AGOSTO						
02	No se distribuye la cantidad completa de alimentos que le corresponde a cada alumno matriculado.	Sobre el particular, la directora manifestó que en conjunto acuerdo con el CAE y padres de familia, optaron por distribuir los alimentos entre todos los usuarios en nómina, esto a fin de que ningún estudiante se quede sin ración. Precisar que el monitor, en la asistencia técnica brindado al CAE sindicó que dicha estrategia se realizara hasta que se realicen la actualización de los usuarios.						

Compromisos:

- Continuar con la asistencia técnica a las IIEE en cuanto al servicio alimentario.
- La directora se compromete a mantener actualizado durante todo el año escolar la base de datos del SIAGIE del MINEDU.

CONCLUSIONES:

- Mediante, RDE N°210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE "Procedimiento para la actualización del listado de Instituciones Educativas del PNAEQW", se establece en el numeral 8.1 que; La actualización



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

del listado de IIEE se realizará durante todo el año escolar de acuerdo a la base de datos del SIAGIE del MINEDU, con seguimientos periódicos, previas a las fechas programadas para el corte de actualización del SIGO/SIAGIE (marzo, mayo y agosto).

- La directora menciona que, en acuerdo con los integrantes del CAE y padres de familia, optaron por distribuir los alimentos entre todos los usuarios en nómina, esto a fin de que ningún estudiante se quede sin ración.

3. **CASO N°075-2022-CTVC/UCA, con fecha de registro 22/04/2022**, el CTVC durante las acciones de veeduría realizadas de manera remota al Servicio Alimentario del Programa Qali Warma a través de la Sr. Alfredo Torres Gutiérrez, presidente del CLTVC, del distrito de Yarinacocha, entrevistó a la Sra. Liz Consuelo Aguilar Rengifo – directora de la I.E.I N° 489, donde registró el siguiente punto crítico:

Observaciones del CTVC y sus respectivas medidas correctivas que realizaron los integrantes CAE de la I.E.I N°489 – Nivel Inicial

N°	Observaciones de puntos críticos	Acciones Correctivas
01	El CAE no recibió capacitación / asistencia técnica sobre sus funciones.	Sobre el particular, se hizo el encargo al Monitor designado a dicha institución, el cual mediante el documento de la referencia c), informa que, con fecha 09/05/2022, realizó la asistencia técnica de forma presencial a la directora Liz Consuelo Aguilar Rengifo, con número de DNI: 41110873, presidente del CAE donde realizó la consulta si recibió alguna llamada telefónica por parte del CTVC, el cual indica que SI. Continuando con lo manifestado por la directora, aclara que en el momento de la entrevista realizado por el representante del CTVC ante el punto crítico, pensó que se refería a capacitaciones centralizadas como se desarrollaban años anteriores antes de la pandemia, por lo que su respuesta fue NO. En ese sentido, el MGL explico que la Resolución Directoral N° 155-2022, en el punto 7.4 Indica que las capacitaciones son en modalidad presencial, no presencial y semipresencial, donde el monitor se programa cual modalidad usar para la capacitación / asistencia técnica a los miembros del CAE, a todo lo mencionado el MGL brindó asistencia técnica en los siguientes temas: - RDE N°D000210-2021-MIDIS (ACTUALIZACION) - Funciones del CAE.

		- Periodo de atención - Orientaciones de distribución de alimentos. - Buenas prácticas de manipulación. - Orientación en el llenado correcto del acta y padrón de distribución.  ASISTENCIA TECNICA A LA DIRECTORA DE LA IE N°430
--	--	---

Compromisos:

- Continuar con la asistencia técnica a las IIEE en cuanto al servicio alimentario.

CONCLUSIONES:

- Con fecha 09/05/2022, el MGL responsable, realizó la asistencia técnica de forma presencial a la directora sobre sus funciones.
- La directora Liz Consuelo Aguilar Rengifo, presidente del CAE de la IEI N° 489, aclara que SI recibió asistencia técnica por el Monitor de Gestión Local responsable Deivis Tarazona Mananita.
- Mediante **RDE N°D00155-2022-MIDIS/PNAEQW-DE**, del Plan anual de Fortalecimiento de Capacidades a los Actores Vinculados a la Prestación del Servicio Alimentario, en el punto VII.- PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES, según el numeral 7.4 MODALIDADES. - de acuerdo a las estrategias de capacitación, sensibilización y asistencia técnica se ha establecido las modalidades: Presencial, Semi Presencial y No Presencial.

4. **CASO N°077-2022-CTVC/UCA, con fecha de registro 25/04/2022**, el CTVC durante las acciones de veeduría realizadas al Servicio Alimentario del Programa Qali Warma a través de la Sr. Erick del Águila Calderón, responsable de campo del CTVC, entrevistó al Sra. Etelvina Saldaña de Chumbe, directora de la IE 64693, donde registró el siguiente punto crítico:



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

**Observaciones del CTVC y sus respectivas medidas correctivas que realizaron los integrantes
CAE de la I.E.I N°64693 – Nivel Primaria**

N°	Observaciones de puntos críticos	Acciones Correctivas
01	Si el CAE no ha recibido capacitación / asistencia técnica sobre sus funciones.	Sobre el particular, se hizo el encargo al Monitor designado a dicha institución, el cual mediante el documento de la referencia d), informa que, Con fecha 12/05/2022, se realizó la visita a la IE N° 486 y 64693 José Olaya Balandra, en donde se reunió con la directora con el objetivo de aplicar las medidas correctivas ante el punto crítico registrado, donde consultó si recibió alguna llamada telefónica por parte de la CTVC, el cual la directora manifestó que SI recibió la llamada telefónica por parte de la CTVC, ella aclara que, al momento de la entrevista vía telefónica por parte del representante de la CTVC ante el punto crítico, manifestó que pensó que se refería a capacitaciones centralizadas que se desarrollaban años anteriores antes de la pandemia (estado de emergencia), por lo que su respuesta fue NO. Por lo que la directora ratifico y manifestó que si durante el presente año 2022 viene recibiendo asistencia técnica (tanto presencial y de manera remota) por parte del monitor de gestión local en los siguientes temas: - Funciones del CAE - Etapas de la prestación del servicio alimentario en la IE - Buenas prácticas de manipulación e higiene de alimentos - Actualización de usuarios - Uso de los formatos del acta y padrón de distribución de alimentos.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

		- Alimentación saludable por etapas.  ASISTENCIA TECNICA IEI N°486 - 64693
--	--	--

Compromisos:

- Continuar con la asistencia técnica a las IIEE en cuanto al servicio alimentario.
La directora se compromete a socializar las asistencias técnicas hacia los demás integrantes del CAE y padres de familia.

CONCLUSIONES:

- Con fechas 15/03/2022, 29/03/2022, 28/03/2022, 19/04/2022, 25/04/2022 y 05/05/2022, el MGL responsable brindó la asistencia técnica bajo modalidad presencial y no presencial (llamada telefónica) a la presidente, secretaria y vocal 1 del CAE en diferentes temas referente al servicio alimentario.

5. **CASO N°078-2022-CTVC/UCA, con fecha de registro 25/04/2022**, el CTVC durante las acciones de veeduría realizadas de manera remota al Servicio Alimentario del Programa Qali Warma a través de la Sr. Erick del Águila Calderón, responsable de campo del CTVC, entrevistó a la Sra. Sonia Zeballos Aching – Directora de la I.E.I N°270, donde registró los siguientes puntos críticos:

Observaciones del CTVC y sus respectivas medidas correctivas que realizaron los integrantes CAE de la I.E.I N°270 – Nivel Inicial

N°	Observaciones de puntos críticos	Acciones Correctivas
----	----------------------------------	----------------------



01	El número de alumnos que figura en el acta no es igual al número de alumnos matriculados.	Sobre el particular, se hizo el encargo al Monitor designado a dicha institución, el cual mediante el documento de la referencia e), informa los siguiente: Con fecha 06/05/2022, realizó la visita a la IE N°270, con el objeto de aplicar las medidas correctivas ante el punto crítico registrado, entrevistando a la directora Sonia Zeballos Aching, presidente del CAE, el cual manifiesta que a la fecha cuenta con 77 usuarios matriculados en nómina, y que el PNAEQW atiende a su jardín para 64 usuarios. Precisar que, el MGL durante la asistencia técnica realizada a la directora, sugirió mantener actualizado el SIAGIE, puesto que las actualizaciones de usuarios ahora se realizan directamente, mismas que se encuentran registrados en el Sistema de Gestión Operativa SIGO y que existen periodos de actualización como lo indica la RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000210- <table border="1"> <thead> <tr> <th>1era Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)</th><th>2da Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)</th><th>3er Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente y/o para el Proceso de Compras* del siguiente año)</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>MARZO</td><td>MAYO</td><td>AGOSTO</td></tr> </tbody> </table> (*) El listado actualizado en el mes de agosto sirve de insumo para la actualización del listado de IIEE para el siguiente Proceso de Compras. 2021-MIDIS/PNAEQW-DE.	1era Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	2da Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	3er Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente y/o para el Proceso de Compras* del siguiente año)	MARZO	MAYO	AGOSTO
1era Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	2da Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	3er Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente y/o para el Proceso de Compras* del siguiente año)						
MARZO	MAYO	AGOSTO						
02	No se distribuye la cantidad completa de alimentos que le corresponde a cada alumno matriculado.	Sobre el particular, la directora manifestó que en conjunto acuerdo con el CAE y padres de familia, optaron por distribuir los alimentos entre todos los usuarios en nómina, esto a fin de que ningún estudiante se quede sin ración. Precisar que el monitor, en la asistencia técnica brindado al CAE sindicó que dicha estrategia se realizara hasta que se realicen la actualización de los usuarios.						

Compromisos:

- Continuar con la asistencia técnica a las IIEE en cuanto al servicio alimentario.
- La directora se compromete a mantener actualizado durante todo el año escolar la base de datos del SIAGIE del MINEDU.

CONCLUSIONES:

- Mediante, **RDE N°210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE** "Procedimiento para la actualización del listado de Instituciones Educativas del PNAEQW", se establece en el numeral 8.1 que; La actualización



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

del listado de IIEE se realizará durante todo el año escolar de acuerdo a la base de datos del SIAGIE del MINEDU, con seguimientos periódicos, previas a las fechas programadas para el corte de actualización del SIGO/SIAGIE (marzo, mayo y agosto).

6. **CASO N°079-2022-CTVC/UCA, con fecha de registro 25/04/2022**, el CTVC durante las acciones de veeduría realizadas de manera remota al Servicio Alimentario del Programa Qali Warma a través de la Sr. Erick del Águila Calderón, responsable de campo del CTVC, entrevistó a la Sra. Sonia Zeballos Aching – Directora de la I.E.I N°270, donde registró el siguiente punto crítico:

Observaciones del CTVC y sus respectivas medidas correctivas que realizaron los integrantes CAE de la I.E.I N°270 – Nivel Inicial

N°	Observaciones de puntos críticos	Acciones Correctivas
01	Si el CAE no ha recibido capacitación / asistencia técnica sobre sus funciones.	Sobre el particular, se hizo el encargo al Monitor designado a dicha institución, el cual mediante el documento de la referencia e), informa los siguiente: ➤ Con fecha 06/05/2022 realizó la visita a la IE N°270, con el objeto de aplicar las medidas correctivas ante el punto crítico registrado, entrevistando a la directora Sonia Zeballos Aching, presidente del CAE, donde realizó la consulta si recibió alguna llamada telefónica por parte del CTVC, el cual indica que SI, y que a su vez manifiesta, que en el presente año su persona si recibió asistencia técnica de forma remota sobre sus funciones como integrante del CAE. ➤ Continuando con lo manifestado, la directora aclara que en el momento de la entrevista realizado por el representante del CTVC ante el punto crítico, pensó que se refería a capacitaciones centralizadas como se desarrollaban años anteriores antes de la pandemia, por lo que su respuesta fue NO, donde volvió a reiterar que en el presente año SI recibió asistencia técnica en los siguientes temas: - Funciones del CAE. - Periodo de atención - Etapas de la gestión del servicio alimentario. - Buenas prácticas de almacenamiento de alimentos. - Orientación en el llenado correcto del acta y padrón de distribución. - Manejo de residuos sólidos en la IE ➤ El MGL, al culminar con la asistencia técnica, indicó a la directora realizar la réplica con los demás integrantes CAE y

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

		padres de familias, a fin de que toda la comunidad educativa se encuentre bien informado sobre la prestación del servicio alimentario.  ASISTENCIA TECNICA IEI N°270
--	--	--

Compromisos:

- La presidenta del CAE, se compromete a realizar la réplica sobre la asistencia técnica brindado y del material informativo enviados, hacia todos los demás miembros CAE y comunidad educativa.
- Mantener un Registro de evidencias: oficios, memorandos, listas de asistencia, fotografías de las charlas que realiza las II.EE.

CONCLUSIONES:

- El MGL responsable de dicha IE, con fecha 06/05/2022, brindó Asistencia Técnica a la directora Sonia Zeballos Aching, presidente del CAE de la institución educativa, de forma presencial.

7. **CASO N°081-2022-CTVC/UCA, con fecha de registro 25/04/2022**, el CTVC durante las acciones de veeduría realizadas al Servicio Alimentario del Programa Qali Warma a través de la Sr. Erick del Águila Calderón, responsable de campo del CTVC, entrevistó al Sra. Etelvina Saldaña de Chumbe, directora de la IE 486, donde registró el siguiente punto crítico:

Observaciones del CTVC y sus respectivas medidas correctivas que realizaron los integrantes CAE de la I.E.I N°486 – Nivel Inicial

N°	Observaciones de puntos críticos	Acciones Correctivas
----	----------------------------------	----------------------



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

01	Si el CAE no ha recibido capacitación / asistencia técnica sobre sus funciones.	Sobre el particular, se hizo el encargo al Monitor designado a dicha institución, el cual mediante el documento de la referencia d), informa que, Con fecha 12/05/2022, se realizó la visita a la IE N° 486 y 64693 José Olaya Balandra, en donde se reunió con la directora con el objetivo de aplicar las medidas correctivas ante el punto crítico registrado, donde consultó si recibió alguna llamada telefónica por parte de la CTVC, el cual la directora manifestó que SI recibió la llamada telefónica por parte de la CTVC, ella aclara que, al momento de la entrevista vía telefónica por parte del representante de la CTVC ante el punto crítico, manifestó que pensó que se refería a capacitaciones centralizadas que se desarrollaban años anteriores antes de la pandemia (estado de emergencia), por lo que su respuesta fue NO. Por lo que la directora ratifico y manifestó que si durante el presente año 2022 viene recibiendo asistencia técnica (tanto presencial y de manera remota) por parte del monitor de gestión local en los siguientes temas: - Funciones del CAE - Etapas de la prestación del servicio alimentario en la IE - Buenas prácticas de manipulación e higiene de alimentos - Actualización de usuarios - Uso de los formatos del acta y padrón de distribución de alimentos.
----	---	---

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

		- Alimentación saludable por etapas.  ASISTENCIA TECNICA IEI N°486 - 64693
--	--	--

Compromisos:

- Continuar con la asistencia técnica a las IIEE en cuanto al servicio alimentario.
La directora se compromete a socializar las asistencias técnicas hacia los demás integrantes del CAE y padres de familia.

CONCLUSIONES:

- Con fechas 15/03/2022, 29/03/2022, 28/03/2022, 19/04/2022, 25/04/2022 y 05/05/2022, el MGL responsable brindó la asistencia técnica bajo modalidad presencial y no presencial (llamada telefónica) a la presidente, secretaria y vocal 1 del CAE en diferentes temas referente al servicio alimentario.

8. **CASO N°084-2022-CTVC/UCA, con fecha de registro 25/04/2022**, el CTVC durante las acciones de veeduría realizadas al Servicio Alimentario del Programa Qali Warma a través de la Sra. Danys Fiorella Pinedo López, vocal del CLTVC, del distrito de Callería, registró durante llamada telefónica los siguientes puntos críticos:

Observaciones del CTVC y sus respectivas medidas correctivas que realizaron los integrantes CAE de la I.E.I N°64008 – Nivel Primaria

N°	Observaciones de puntos críticos	Acciones Correctivas
----	----------------------------------	----------------------



01	El número de alumnos que figura en el acta no es igual al número de alumnos matriculados.	Sobre el particular, se hizo el encargo al Monitor designado a dicha institución, el cual mediante el documento de la referencia f), informa los siguiente: Brindó Asistencia Técnica a la directora Patricia Liliana Delgado Díaz, presidente del CAE de la institución educativa N° 64008 "El Oriente", el cual manifiesta que a la fecha cuenta con 312 usuarios matriculados en nómina, y que el PNAEQW atiende a su escuela para 307 usuarios. Precisar que, el MGL durante la asistencia técnica realizada a la directora, sugirió mantener actualizado el SIAGIE, puesto que las actualizaciones de usuarios ahora se realizan directamente, mismas que se encuentran registrados en el Sistema de Gestión Operativa SIGO y que existen periodos de actualización como lo indica la RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000210- <table border="1"> <thead> <tr> <th>1era Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)</th><th>2da Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)</th><th>3er Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente y/o para el Proceso de Compras del siguiente año)</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>MARZO</td><td>MAYO</td><td>AGOSTO</td></tr> </tbody> </table> (*) El listado actualizado en el mes de agosto sirve de insumo para la actualización del listado de IIEE para el siguiente Proceso de Compras. 2021-MIDIS/PNAEQW-DE.	1era Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	2da Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	3er Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente y/o para el Proceso de Compras del siguiente año)	MARZO	MAYO	AGOSTO
1era Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	2da Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	3er Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente y/o para el Proceso de Compras del siguiente año)						
MARZO	MAYO	AGOSTO						
02	No se distribuye la cantidad completa de alimentos que le corresponde a cada alumno matriculado.	Sobre el particular, la directora manifestó que en conjunto acuerdo con el CAE y padres de familia, optaron por distribuir los alimentos entre todos los usuarios en nómina, esto a fin de que ningún estudiante se quede sin ración. Precisar que el monitor, en la asistencia técnica brindado al CAE sindicó que dicha estrategia se realizara hasta que se realicen la actualización de los usuarios.						

Compromisos:

- Continuar con la asistencia técnica a las IIEE en cuanto al servicio alimentario.
- La directora se compromete a mantener actualizado durante todo el año escolar la base de datos del SIAGIE del MINEDU.

CONCLUSIONES:

- Mediante, **RDE N°210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE** "Procedimiento para la actualización del listado de Instituciones Educativas del PNAEQW", se establece en el numeral 8.1 que; La actualización del listado de IIEE se realizará durante todo el año escolar de acuerdo a la base de datos del



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

SIAGIE del MINEDU, con seguimientos periódicos, previas a las fechas programadas para el corte de actualización del SIGO/SIAGIE (marzo, mayo y agosto).

9. **CASO N°085-2022-CTVC/UCA, con fecha de registro 25/04/2022**, el CTVC durante las acciones de veeduría realizadas al Servicio Alimentario del Programa Qali Warma a través de la Sra. Dany's Fiorella Pinedo López, vocal del CLTVC, del distrito de Callería, registró durante llamada telefónica los siguientes puntos críticos:

Observaciones del CTVC y sus respectivas medidas correctivas que realizaron los integrantes CAE de la I.E. N°64008 – Nivel Primaria

N°	Observaciones de puntos críticos	Acciones Correctivas
01	Si el CAE no ha recibido capacitación / asistencia técnica sobre sus funciones.	Sobre el particular, se hizo el encargo al Monitor designado a dicha institución, el cual mediante el documento de la referencia f), informa los siguiente: ➤ Realizó la visita a la IE, para realizar el fortalecimiento y la asistencia técnica a la directora Patricia Liliana Delgado Díaz, presidente del CAE de la institución educativa N° 64008, en los siguientes temas: - Funciones del CAE. - Periodo de atención - Etapas de la gestión del servicio alimentario. - Buenas prácticas de almacenamiento de alimentos. - Orientación en el llenado correcto del acta y padrón de distribución. - Manejo de residuos sólidos en la IE

		➤ A su vez informa que, con fechas 18/03/2022 y 08/04/2022, realizo el seguimiento remoto a la IE brindando asistencia técnica en diferentes temas de la prestación del servicio alimentario.  ASISTENCIA TECNICA IE N°64008
--	--	--

Compromisos:

- Continuar con la asistencia técnica a las IIEE en cuanto al servicio alimentario. La directora se compromete a socializar las asistencias técnicas hacia los demás integrantes del CAE y padres de familia.

CONCLUSIONES:

- La directora Patricia Liliana Delgado Díaz, presidente del CAE de la IE N° 64008, aclara que SI recibió asistencia técnica por el Monitor de Gestión Local responsable Eric Angulo Wong.
- Mediante **RDE N°D00155-2022-MIDIS/PNAEQW-DE**, del Plan anual de Fortalecimiento de Capacidades a los Actores Vinculados a la Prestación del Servicio Alimentario, en el punto VII.- PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES, según el numeral 7.4 MODALIDADES. - de acuerdo a las estrategias de capacitación, sensibilización y asistencia técnica se ha establecido las modalidades: Presencial, Semi Presencial y No Presencial.

10. CASO N°088-2022-CTVC/UCA, con fecha de registro 25/04/2022, el CTVC durante las acciones de veeduría realizadas de manera remota al Servicio Alimentario del Programa Qali Warma a través de la Sr. Alfredo Torres Gutiérrez, presidente del CLTVC, del distrito de Yarinacocha, entrevistó a la Sra. Mercedes Pacaya Ricopa – directora de la I.E. N° 65099, donde registró el siguiente punto crítico:



Observaciones del CTVC y sus respectivas medidas correctivas que realizaron los integrantes CAE de la I.E. N°65099 – Nivel Primaria

N°	Observaciones de puntos críticos	Acciones Correctivas
01	Si el CAE no ha recibido capacitación / asistencia técnica sobre sus funciones.	Sobre el particular, se hizo el encargo al Monitor designado a dicha institución, el cual mediante el documento de la referencia g), informa los siguiente: ➤ Realizó el seguimiento remoto a la directora Mercedes Pacaya Ricopa, a fin de realizar las acciones correctivas sobre el punto crítico registrado, a lo que la directora manifiesta, que no recibió ninguna llamada del Sr. Flores Gutiérrez Alfredo preguntándole si el cae recibió capacitación/asistencia sobre sus funciones, manifestando también que refuta todo lo antes mencionado ya que ella es una integrante CAE que encabeza la presidencia hace muchos años y que conoce sus funciones y las funciones del comité de alimentación escolar, mencionando también que tuvieron con anterioridad la visita de la monitora de gestión local donde nos brindó la capacitación correspondiente.

Compromisos:

- Continuar con la asistencia técnica a las IIEE en cuanto al servicio alimentario.
- La directora se compromete a socializar las asistencias técnicas hacia los demás integrantes del CAE y padres de familia.

CONCLUSIONES:

- La directora Mercedes Pacaya Ricopa, refiere que no recibió ninguna llamada del Sr. Flores Gutiérrez Alfredo preguntándole si el cae recibió capacitación/asistencia sobre sus funciones, mencionando también que tuvo con anterioridad la visita de la monitora de gestión local donde brindó la capacitación correspondiente.
- Mediante **RDE N°D00155-2022-MIDIS/PNAEQW-DE**, del Plan anual de Fortalecimiento de Capacidades a los Actores Vinculados a la Prestación del Servicio Alimentario, en el punto VII.- PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES, según el numeral 7.4 MODALIDADES. - de acuerdo a las estrategias de capacitación, sensibilización y asistencia técnica se ha establecido las modalidades: Presencial, Semi Presencial y No Presencial.

11. CASO N°091-2022-CTVC/UCA, con fecha de registro 26/04/2022, el CTVC durante las acciones de veeduría realizadas de manera remota al Servicio Alimentario del Programa Qali Warma a través de



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

la Sra. Lleny Marlene Montano Paredes, presidente del CLTVC, del distrito de Callería, entrevistó a la Sra. Ruth Julia Aguirre Ahuanari- directora de la I.E. N° 700, donde registró el siguiente punto crítico:

Observaciones del CTVC y sus respectivas medidas correctivas que realizaron los integrantes CAE de la I.E. N°700 – Nivel Inicial

N°	Observaciones de puntos críticos	Acciones Correctivas
01	Si el CAE no ha recibido capacitación / asistencia técnica sobre sus funciones.	Sobre el particular, se hizo el encargo al Monitor designado a dicha institución, el cual mediante el documento de la referencia h), informa los siguiente: ➤ Con fecha 06/05/2022 realizó la visita a la IE N°700, con el objeto de aplicar las medidas correctivas ante el punto crítico registrado, entrevistando a la directora Ruth Julia Aguirre Ahuanari, presidente del CAE, donde realizó la consulta si recibió alguna llamada telefónica por parte del CTVC, el cual indica que SI, y que a su vez manifiesta, que en el presente año su persona si recibió asistencia técnica de forma remota sobre sus funciones como integrante del CAE. ➤ Continuando con lo manifestado, la directora aclara que en el momento de la entrevista realizado por el representante del CTVC ante el punto crítico, pensó que se refería a capacitaciones centralizadas como se desarrollaban años anteriores antes de la pandemia, por lo que su respuesta fue NO, donde volvió a reiterar que en el presente año SI recibió asistencia técnica en los siguientes temas: - Funciones del CAE. - Periodo de atención - Etapas de la gestión del servicio alimentario. - Buenas prácticas de almacenamiento de alimentos. - Orientación en el llenado correcto del acta y padrón de distribución. - Manejo de residuos sólidos en la IE



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"



Compromisos:

- Continuar con la asistencia técnica a las IIEE en cuanto al servicio alimentario.
- La directora se compromete a socializar las asistencias técnicas hacia los demás integrantes del CAE y padres de familia.

CONCLUSIONES:

- La directora Ruth Julia Aguirre Ahuanari, presidente del CAE de la IE N° 700, aclara que SI recibió asistencia técnica por el Monitor de Gestión Local responsable Deivis Tarazona Mananita.
- Mediante **RDE N°D00155-2022-MIDIS/PNAEQW-DE**, del Plan anual de Fortalecimiento de Capacidades a los Actores Vinculados a la Prestación del Servicio Alimentario, en el punto VII.- PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES, según el numeral 7.4 MODALIDADES. - de acuerdo a las estrategias de capacitación, sensibilización y asistencia técnica se ha establecido las modalidades: Presencial, Semi Presencial y No Presencial.

Sin otro particular, es todo cuanto debo informar.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

ROBERSTON ALBORNOZ ROMERO
UNIDAD TERRITORIAL UCAYALI

cc.:

Av. Circunvalación Golf Los Inkas 206 - 208 (Javier Prado Este)
Piso 13 - Santiago de Surco / Teléfono: 01-2019360
www.gob.pe/qaliwarma



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024